Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización de Medellín

INFORME DE SUPERVISIÓN						
INFORME N°:	**3**	**SUPERVISIÓN**	☒	**DE SEGUIMIENTO**		☒
				FINAL		☐
		INTERVENTORÍA	☐	**PARA PAGO**		☒
				PARA DESEMBOLSO		☐
Periodo verificado		Desde:	01/05/2022	Hasta:	30/05/2022	
Periodo para pago		Desde:	01/05/2022	Hasta:	30/05/2022	
Fecha elaboración de Informe			11/08/2022			

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO					
CONTRATO	☒	NÚMERO:	**2022-01915**		
CONVENIO	☐	FECHA SUSCRIPCION	1/04/2022		
CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) **o Rubros o fuentes de financiación específica para control de pago o desembolso**			☐ SI ☒ NO		
OBJETO: Alquiler de equipos de tecnología requeridos para cumplir con las actividades del Fondo de Valorización del municipio de Medellín					
CONTRATISTA (O ASOCIADO)		**NOMBRE:**	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.S.		
		CC. o NIT	830.118.348-7		
		Representante Legal	ANTONIO JOSE SANCHEZ RUEDA		
		C.C del Representante Legal	79.143.569 de Bogotá		
VALOR [$]:		**INICIAL**	Ciento veinte millones doscientos sesenta y seis mil ciento sesenta pesos ($120.266.160)		
		ADICIÓN No: N/A	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		N/A	*N/A*	*N/A*	
		VALOR TOTAL	Ciento veinte millones doscientos sesenta y seis mil ciento sesenta pesos ($120,266,160)		
PLAZO:		**INICIAL**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
			01/04/2022	31/12/2022	
		AMPLIACIÓN No	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		N/A	N/A	N/A	
		NÚMERO: 177 de 2022			

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0

Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización de Medellín

REGISTRO PRESUPUESTAL		212020200704	**VALOR:** Ciento veinte millones doscientos sesenta y seis mil ciento sesenta pesos ($120.266.160)
	FECHA: 28/03/2022		
Control de fechas:	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**
SUSPENSION N°	*N/A*	*N/A*	*N/A*
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	☒SI ☐ NO APLICA ☐NO **(Justifique e informe)**	***Observaciones:*** *Póliza de cumplimiento y Calidad de los Elementos N°-. I 10011275*	

SUPERVISOR	NOMBRE:	*Luis Alberto Gallego Mona*
	CARGO:	*Subdirector administrativo y financiero*
	CORREO ELECTRÓNICO:	*luis.gallego@fonvalmed.gov.co*
	COMPONENTE(s)	☒Técnico ☒ Administrativo ☒Financiero ☒ Contable Jurídico
APOYO A LA SUPERVISIÓN y o COORDINADOR DE	NOMBRE:	*Sandra Maria Gutierrez Castro*
	NÚMERO CONTRATO:	2022- 01969
	CORREO ELECTRÓNICO:	*Sandra.gutierrez@fonvalmed.gov.co*
	COMPONENTE(s) DE VIGILANICA:	☒Técnico ☒ Administrativo ☐Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico
APOYO A LA SUPERVISIÓN y o COORDINADOR DE PROYECTO	NOMBRE:	*Paula Andrea Acevedo Giraldo*
	NÚMERO CONTRATO:	*2022-01924*
	CORREO ELECTRÓNICO:	paula.acevedo@fonvalmed.gov.co
	COMPONENTE(s) DE VIGILANICA:	☐Técnico ☐ Administrativo ☒Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico
APOYO A LA SUPERVISIÓN y o COORDINADOR DE PROYECTO	NOMBRE:	*Manuel Salvador Oliveros Castrillon*
	NÚMERO CONTRATO:	*2022-01872*
	CORREO ELECTRÓNICO:	Manuel.castrillon@fonvalmed.gov.co
	COMPONENTE(s) DE VIGILANICA:	☐Técnico ☐ Administrativo ☐Financiero ☒ Contable ☐ Jurídico
APOYO A LA SUPERVISIÓN y o COORDINADOR DE PROYECTO	NOMBRE:	*Danilo Díaz Agudelo*
	NÚMERO CONTRATO:	*2022-01956*
	CORREO ELECTRÓNICO:	*danilo.diaz@fonvalmed.gov.co*

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0

Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización de Medellín

	COMPONENTE(s) DE VIGILANICA:	☐Técnico ☐ Administrativo ☐Financiero ☐ Contable ☒ Jurídico

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

HISTORIAL DE LO PAGADO

1. RELACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso (Fonvalmed) No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado o Desembolsado	SALDO DEL INFORME
1								0
TOTALES		$0					$0	

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0

1. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO		
Ítem	**Concepto**	**Valor**
A	Valor inicial del contrato	$ 120.266.160
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$ 0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	0
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$ 120.266.160
E	Valor ejecutado y causado *(antes de esta acta)* *$ Esto incluye los pagos o desembolsos autorizados y radicados en contabilidad que no se han pagado. No incluir el valor de la presente acta*	$ 8.630.571,93
F	Valor pagado *o desembolsado* con anterioridad a la fecha de esta acta $ Traslade el valor total pagado de la tabla anterior	$ -
G	Valor autorizado de esta acta	$ 9.560.570,15
H	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)* $(E+G)	$ 18.191.142,08
I	Valor por ejecutar *(después de esta acta)* $ (D-H)	$ 102.075.018
J	Porcentaje total ejecutado *(incluida esta acta)* [##]% (H/D)	15,13

ADICION o REDUCCION No	***FECHA***	***RUBROS***	***CONCEPTOS Y JUSTIFICACIÓN***	***VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCION***	***VALOR TOTAL***
Adición No 1	[No Aplica	[**No Aplica**	[**No Aplica**	[**No Aplica**	[**No Aplica**
Reducción No 1	[No Aplica	[**No Aplica**	[**No Aplica**	[**No Aplica**	[**No Aplica**

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0

Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización de Medellín

1. RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato, hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos, actividades y obligaciones establecidas y recibido a satisfacción por el Fondo de Valorización de Medellín, en el periodo de seguimiento para pago.

CONSIDERANDOS DEL CONTRATO:

La Cláusula Nº. Cuarta forma de pago. El Fondo de Valorización del Municipio de Medellín realizará la transferencia electrónica mediante pagos parciales mes vencido, a la cuenta informada por el proponente en el formulario de inscripción en el Directorio de Proveedores y Contratistas del FONVALMED siempre y cuando haya dado cumplimiento a la totalidad de las obligaciones definidas en el contrato y una vez haya aportado todos los documentos soporte de la misma. Como requisito los pagos que se deben hacer el contratista deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones relativas a la seguridad social, pensiones y riesgos profesionales laborales del personal vinculado, el supervisor del contrato por El Fondo de Valorización del Municipio de Medellín deberá revisar el cumplimiento de este requisito. a) Constancia de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Certificación de pago de parafiscales y seguridad social que conste se encuentre al día en el pago del mes correspondiente, firmado por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal. c) Acta de entrega debidamente suscrita por ambas partes.

a. Constancia de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato
b. Certificación de pago de parafiscales y seguridad social que conste se encuentre al día en el pago del mes correspondiente, firmado por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal.
c. Acta de entrega debidamente suscrita por ambas partes

ACUERDO DE PAGO

Pagar al Contratista a manera de segundo pago o desembolso de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS CON QUINCE CENTAVOS (9.560.570,15).**

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos, obligaciones y actividades contempladas en el contrato, se autoriza el siguiente pago, que será el soporte de la elaboración y registro de la Obligación Contable, así:

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	Descripción Agregado Presupuestal (primeros números del Rubro)	VALOR
UP4310	177	212020200704	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de computadores sin operario	$ 9.560.570,15

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante CONTABILIDAD y TESORERÍA para realizar pago.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por los procesos de Contabilidad y Tesorería de FONVALMED con el asiento de los registros contables, se encontrase algún error o inconsistencia, se informará para que el Supervisor realice los ajustes respectivos.

SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO

Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES		
• El contratista se obligará para con el FONVALMED al alquiler de equipos de tecnología requeridos para cumplir con las actividades del Fondo de Valorización del Municipio de Medellín, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos, así como al aviso de invitación pública y la propuesta presentada y aprobada por el FONVALMED. Igualmente, se obliga a alquilar los elementos informáticos requeridos durante la vigencia del contrato, conservando las	• Se recibieron los elementos técnicos solicitados en el periodo comprendido a satisfacción con cumplimiento del 100% **Periodo del 1 al 31 de Mayo 2022** **Contrato No. 2022-01915** DESCRIPCION / CANT Alquiler de equipos de cómputo X 30 días: 39 Alquiler de equipos de cómputo X 16 días: 2 Alquiler de equipos de cómputo para Diseño Gráfico X 30 días: 2 Alquiler de scanner X 30 días: 3 Alquiler de portátiles X 30 días: 4 Licencias Office 365 - exento de iva X 30 días: 40 Licencias Antivirus X 30 días: 8 Alquiler de servidor dell Poweredge R330 X 30 días: 1 Alquiler de rack grande X 30 días: 1 ALQUIER IMPRESORAS HP LASERJET MFP M527 X 30 días: 6 ALQUILER IMPRESORA HP LASERJET MFP E57540 X 30 días: 1	• Se prestó el servicio de manera continua y a satisfacción. • En acuerdo con el proveedor los equipos fueron suministrados, configurados y puesto a punto en el mes de abril de acuerdo con las necesidades y disponibilidad de tiempos de la entidad.

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0

especificaciones técnicas de los mismos. • Los equipos deben estar provistos con sistema operativo Windows y respectivo antivirus. • Que las licencias de office 365 y las de antivirus deben estar actualizadas. • Para las impresoras deben proveer cartuchos originales y siempre tener backups de cada uno de ellos. • Adicionalmente los equipos solicitados en esta ficha técnica, el contratista deberá entregar en modo backups seis (6) equipos de cómputo con las mismas características técnicas sin costo alguno.		

PRODUCTOS Y RESULTADOS

- El contratista se obligará para con Fonvalmed la entrega de los bienes que requiere la entidad, de conformidad con las especificaciones contenidas en la ficha técnica del pliego de condiciones y la propuesta presentada y aprobada por Fonvalmed. Se entiende que los equipos a entregar, objeto de la presente selección Abreviada por subasta inversa deben ser nuevos y originales, además respaldados y garantizados por el fabricante con garantía extendida del contratista si fuere requerido. Igualmente, se obliga a la entrega de los elementos requeridos durante la vigencia del contrato, conservando las especificaciones técnicas de los elementos.

- El contratista deberá realizar la configuración del servidor de acuerdo con las condiciones de la ficha técnica y recomendaciones de la Entidad, configuración de licencias Office 365, Exchange, y licencias de antivirus antes de finalizar el plazo del contrato, la cual se realizará en acompañamiento del personal de Tecnología de la información de la Entidad.

- Alquiler de equipos informáticos por demanda, según las necesidades de la Entidad. El proveedor debe estar en condiciones de entregar en los tiempos pactados el suministro de equipos informáticos, con entregas e instalación no superior a tres (3) días calendario, contados a partir de la solicitud del pedido.
- Se recibieron los elementos técnicos a satisfacción con cumplimiento del 100%
- Se recibió la póliza de todo riesgo de los equipos de cómputo.

SUSPENSIONES, REANUDACIONES O ALTERACIONES DE INTERÉS DEL CONTRATO

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0

Alcaldía de Medellín
FONVALMED
Fondo de Valorización de Medellín

SUSPENSION O REANUDACIÓN N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		☐SI ☐ NO ☒NO APLICA	*Observaciones:* No Aplica
Describir los cambios en las pólizas de garantías:		No Aplica	

ACLARACIONES A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

No aplica

Requerimientos, llamados de atención y cumplimiento de los planes de mejoramiento:
Para el presente informe se presenta inconsistencias en la factura con respecto al número de equipos suministrados y los valores no están ajustados al porcentaje de descuento que quedó consignado en el SECOP2, por tal razón el pago se retiene hasta tanto no se subsanen estos hallazgos.

Multas o Sanciones:
En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? NO ☒ SI ☐ (en caso afirmativo, justificar)

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o interventoría del contrato o convenio durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

LUIS ALBERTO GALLEGO MONA
Supervisor

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0

Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización de Medellín

Reviso: Sandra María Gutiérrez Castro
Contratista- Profesional T.I.
Apoyo a la supervisión componente técnico

Reviso: Paula Andrea Acevedo Giraldo
Contratista- Profesional de presupuesto al proceso Financiero.
Apoyo a la supervisión componente Financiero.

Reviso: Manuel S. Oliveros Castrillón
Contratista- Contador al proceso Financiero
Apoyo a la supervisión componente contable

Reviso: Danilo Díaz Agudelo
Contratista- Profesional al proceso de gestión contractual
Apoyo a la supervisión componente Jurídico

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0